

## EL RETABLO DE LA VIRGEN EN POZA DE LA SAL (BURGOS)

La iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, en Poza de la Sal (Burgos), conserva un retablo, adosado al testero de la nave del Evangelio que se atribuía a un maestro influido por Felipe Vigarny, del cual el anónimo autor tomó no sólo el estilo, sino alguno de los temas y las composiciones empleadas por Vigarny en el retablo mayor de la capilla del Condestable, según señala el profesor Azcárate<sup>1</sup>.

El hasta ahora anónimo autor del retablo no es otro que un imaginero flamenco llamado Amrique, que trabajó como oficial de Felipe Vigarny, y con el cual los pintores burgaleses Andrés Pardo y Cristóbal Fernández, se concertaron para la hechura de la imaginería del retablo, según nos muestra la carta de obligación suscrita por dichos artistas en Burgos, el 31 de diciembre de 1533<sup>2</sup>.

En dicho documento, los dos pintores reconocen al imaginero Amrique una deuda de treinta y dos ducados de oro, más tres reales de plata, que juntamente con treinta ducados y ocho reales, previamente cobrados por el imaginero, hacían un total de sesenta y dos ducados de oro, precio por el que se habían concertado «por rrazon de nobenta e ocho pies de ymaginería que bos nos hizistes e dystes para el retablo que nosotros hazemos en la iglesia de Sant Cosmes e Sant Damyan de la villa de Poza, e por cada pie nos igualamos con bos de bos dar a syete rreales».

La escritura nos ofrece dos aspectos realmente interesantes en la contratación de obras artísticas durante el siglo XVI. Tales son, por un lado, el que los artistas contratantes de la obra encarguen la realización de la parte más importante a otro artista; por otro, el que el encargo se haga utilizando una medida de superficie, como si se tratara de la realización de una labor de artesanía.

No es infrecuente el primero de los aspectos señalados, ya que, con harta frecuencia, al contratar una obra se atendía más al crédito económico del artista que a su capacidad artística. Esto lo vemos repetirse en el caso de uno de los pintores contratantes, Cristóbal Fernández, del que conocemos contratos análogos al que nos ocupa con el entallador Ortega de Córdoba, para que le haga la arquitectura de un retablo<sup>3</sup>. Con el imaginero Juan de

<sup>1</sup> AZCÁRATE, J. M., *La escultura del siglo XVI*. Ars Hispaniae, XIII, Barcelona, 1958, p. 65.  
<sup>2</sup> Arch. Prot. Not. Burgos. Leg. 2.521, reg. 12. A. de la Torre, 31-XII-1533.  
<sup>3</sup> Arch. Prot. Not. Burgos. Leg. 2.522, reg. 17. A. de la Torre, 13-IX-1537.

Villarreal, que le hace la imaginería de un retablo para Castrogeriz y otro para Burgos, y que tenía el contrato para realizar otros retablos en Villaverde Mogina y Jaramillo de la Fuente<sup>4</sup>, todos ellos con labor de talla e imaginería y que por tanto él no podía hacer, ya que no era más que pintor de retablos.

Más raro resulta el segundo aspecto señalado, es decir, el de contratar la imaginería sin especificar los temas, ni las características de la obra, que quizás se fijaran en una escritura anterior. Por ello en este documento, en realidad una carta de pago, se hace referencia solamente a la superficie labrada, medida en pies cuadrados. En apoyo de esta interpretación tenemos una escritura análoga, también carta de pago, por la que, en 1540, el pintor Diego de Torres se obliga con el imaginero Hernando de Salcedo, «...por rrazon de la ymagineria de un rretablo que hezistes para la yglesia del lugar de Renoso, el qual me hezistes e labrastes, cada pie de la dicha imagineria a quatro rreales y medio, asy de media talla como de talla entera...»<sup>5</sup>.

La comparación de los precios pagados a los dos artistas por su trabajo, nos muestra una mayor consideración hacia la labor del maestro Amrique, manifestada en el hecho de pagársele dos reales y medio más por la hechura de cada pie cuadrado. Señal evidente de reconocimiento de una mayor categoría artística.

Las dimensiones del retablo en su parte tallada coinciden con las que señala el documento. La superficie labrada es de unos siete metros y medio, equivalentes a los 98 pies cuadrados señalados en la escritura, ya que cada pie cuadrado equivale a 766 cms. cuadrados.

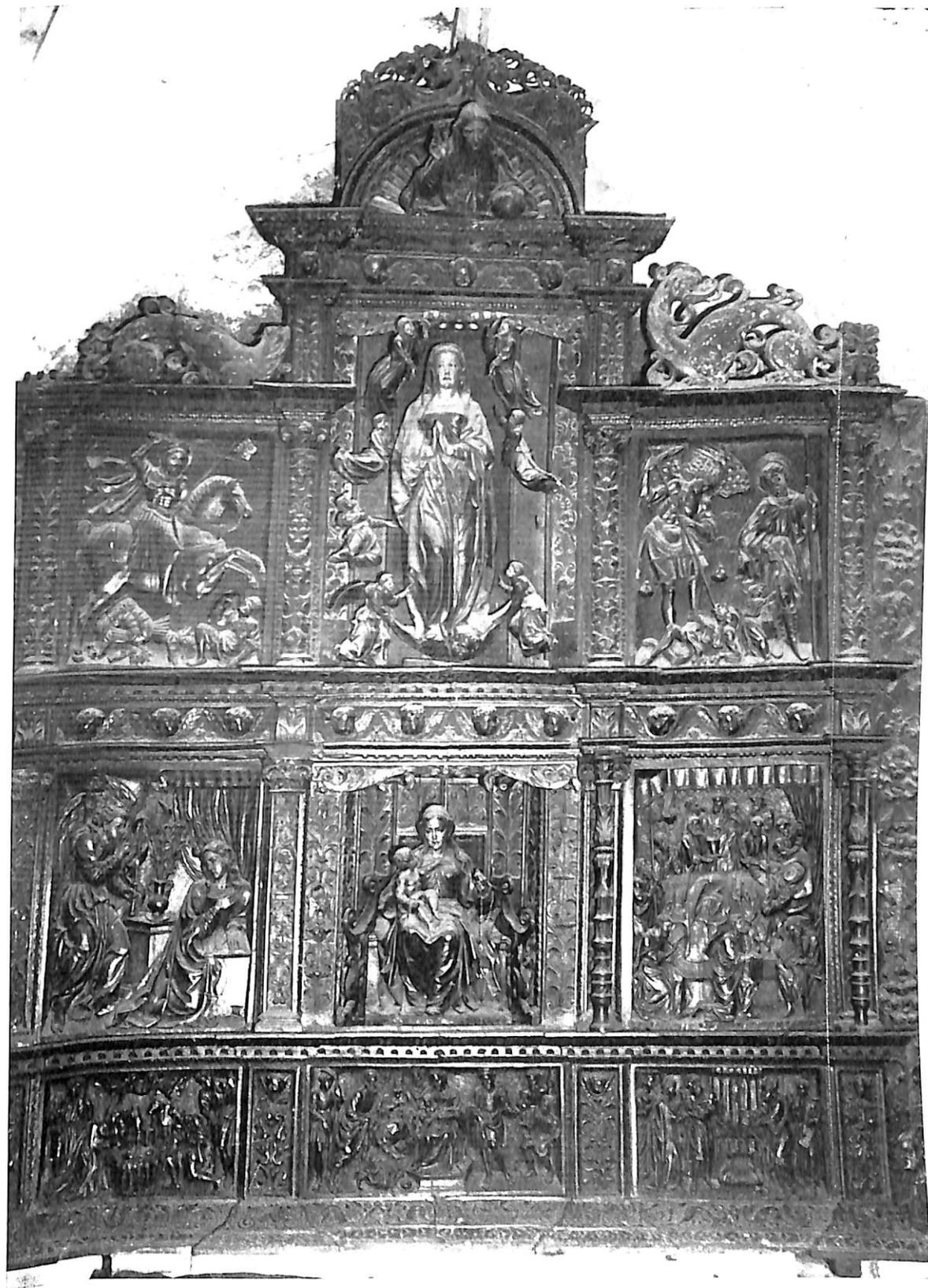
El retablo consta de banco, dos cuerpos y remate, distribuídos en tres calles, más alta la central, y ancho guardapolvos. Excepto las imágenes de la calle central: la Virgen con el Niño, y la Asunción, que son de bulto, todas las demás escenas son escenas en relieve.

En el banco se representa la Natividad, la Adoración de los Magos, en el centro, y la Presentación en el Templo, a la derecha. El primer cuerpo, la Virgen con el Niño, en el centro y la Anunciación y la Dormición de la Virgen, a los lados. En el segundo cuerpo la Asunción de la Virgen, en el centro, y Santiago Matamoros y, en un solo panel, San Miguel y San Roque. El remate de la calle central presenta un busto de Dios Padre, habitual en los retablos burgaleses de la época, y las calles laterales, a nivel más bajo que la central, se rematan con dos bichas de raigambre siloesca.

La arquitectura se forma con frisos decorados con cabezas aladas de

<sup>4</sup> Arch. Prot. Not. Burgos. Leg. 2.525, reg. 9. A. de la Torre. 6-mayo-1541. Testamento del pintor Cristóbal Fernández.

<sup>5</sup> Arch. Prot. Not. Burgos. Leg. 3.009, reg. 1. J. Gómez de Mena. 2-marzo-1540.



Poza de la Sal (Burgos). Parroquia. Retablo de la Virgen

querubines, soportados por pilastras cajeadas con decoración de grutescos, a las que se adosan balaustres en el primer cuerpo y columnas de fuste cubierto con decoración de subientes, en el segundo cuerpo. El guardapolvos, con dos anchas fajas a los lados, se cubre con guirnaldas de frutos.

El conjunto de las tallas muestran una ejecución técnicamente correcta, pero con grandes diferencias de estilo, pudiéndose apreciar dos diferentes formas de concebir y expresar las figuras, que coinciden exactamente con las que, a lo largo de su actividad, nos muestra Felipe Vigarny, coincidencia nada extraña, por otra parte, si consideramos un origen común para ambos artistas y, lo más importante, el trabajo del maestro Amrique a las órdenes del maestro Felipe.

Las formas estilísticas de mayor índole renacentista se encuentran en aquellas composiciones que demuestran de manera más evidente la influencia de Felipe Vigarny, en su período ya renacentista. El relieve de la Anunciación, en el segundo cuerpo del retablo, muestra la influencia de igual composición del retablo de la capilla del Condestable, así como en el ángel se aprecia la influencia de una figura análoga en el grupo que Vigarny traza en la capilla de la Descensión de la catedral de Toledo.

La Virgen sedente con el Niño y la Asunción se emparentan igualmente con obras de Vigarny. El paralelo de la Asunción, con una media luna a los pies, es claro con la correspondiente que Vigarny trazó en el retablo mayor de la catedral de Toledo y, más aún, con la del retablo de la capilla de la Universidad de Salamanca, pues como en ésta la Asunción de Poza de la Sal se apoya sobre una pierna e inicia en su actitud un ligero «contrapposto».

Los relieves de Santiago Matamoros y San Miguel y San Roque, a ambos lados de la Asunción, muestran una talla de plano más bajo, sin trabajo en los fondos, de índole vigarniana, con los que podemos encontrar paralelismos en tableros de la sillería del coro de la catedral de Burgos, siendo muy posible que en algunos de ellos pudiera llegar a precisarse la intervención del imaginero Amrique que, en las fechas en que Vigarny trabajaba en la sillería de Burgos, se encontraba formando parte de su taller.—ALBERTO C. IBÁÑEZ PÉREZ.

#### DOCUMENTO

ESCRITURA DE LOS PINTORES ANDRÉS ROJO PARDO Y CRISTÓBAL FERNÁNDEZ CON MAESTRE AMRIQUE, IMAGINARIO POR LA HECHURA DE LA IMAGINERÍA DE UN RETABLO DE LA IGLESIA DE POZA DE LA SAL

(Arch. Prot. Not. Burgos. Leg. 2521. 31-XII-1533.)

Sepan quantos esta escritura de concierto le pago bieren como vos Andres Roxo

Pardo e Xristobal Fernandez, pintores, vezinos de la cibdad de Burgos, nos anbos a dos juntamente de mancomun a boz de uno e cada uno de nos por sy ynsolydun e por el todo... conozemos... por dar e pagar a vos Amrique, ymaginario, flamenco, estante en la dicha cibdad de Burgos, criado que fuystes de maese Felipe, ymaginario, o a quien vuestro poder obiere, treynta e un ducados de oro e de justo peso e valor e mas tres reales de plata, los quales dichos ducados son de a trescientos e setenta e cinco mrs. cada uno, los quales vos debemos e tenemos de dar e pagar por rrazon de noventa e ocho pies de ymagineria que vos nos hizistes e dystes para el retablo que nosotros hazemos en la yglesia de sant Cosmes e san Damyan, de la vylla de Poza, e por cada pie nos yqualamos con vos de vos dar a syete reales, e dello os hemos pagado treynta ducados e ocho reales e medio e de resto dello nos os quedamos debiendo estos dichos treynta e un ducados e tres reales... que fue fecha e otorgada en la dicha cibdad de Burgos a treynta e un dias del mes de diziembre ano del Nacimiento de Nro. Señor Jesuchristo de myll e quynientos e treynta e tres años.

ESCRITURA DE CONCIERTO DEL PINTOR DIEGO DE TORRES CON HERNANDO DE SALCEDO, IMAGINARIO, PARA LA HECHURA DE LA OBRA DE IMAGINERÍA DEL RETABLO DE REINOSO (BURGOS)

(Arch. Prot. Not. Burgos. Leg. 3.009, reg. 1. 2-III-1540.)

Sepan quantos esta carta de obligacion bieren como yo Diego de Torres, pintor, vezino desta cibdad de Burgos, otorgo conozco por esta presente escritura que obligo a vezino desta cibdad de Burgos, otorgo e conozco por esta presente escritura que obligo a vos Hernando de Salzedo, ymaginario, vezino de la dicha cibdad, o a quien vuestro poder obiere ocho myll e setecientos e ochenta e un marabedis de la moneda usual e corriente en Castylla, los quales vos debo por rrazon de la ymagineria de un rretablo que hizistes para la yglesia del lugar de Renoso, el qual me hizistes e labrastes, cada pie de la dicha ymagineria a quatro reales y medio, asy de media talla como de talla entera, de que me doy por bien contento y entregado a todo my voluntad.

## PRECISIONES Y NUEVAS OBRAS DE PEDRO BOLDUQUE

Llama la atención dentro de la escultura castellana del último tercio del siglo XVI el gran número de artistas que, con un estilo muy similar, dificultan el deslinde de las participaciones en las obras de colaboración y ensombrece aún más sus oscuras personalidades. La influencia juniana se mezcla con los aires renovadores aportados por Becerra, creando una escultura híbrida en donde la calidad adquiere un tono de mediocridad.

El caso del escultor Pedro de Bolduque, del que se ha conseguido documentar y atribuir un alto número de obras en comparación con sus compañeros de escuela, es uno de los pocos que ha suscitado interés<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> M. VILLALPANDO, «Pedro de Bolduque, escultor», *Estudios Segovianos*, 1949, p. 402-412; J. M. AZCÁRATE, *Escultura del siglo XVI, Ars Hispaniae*, Madrid, 1958,